

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 70 Miércoles 20 de marzo de 2024

Sec. V-B. Pág. 14802

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10039

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia).

REF.: C-0265/2022 (INTEGRA-AYE) SG

Avelino Vegas, S.A. (A40008575) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRSG189140, autorizado a favor de AVELINO VEGAS, S.A., con un caudal máximo instantáneo de 2,52 l/s, un volumen máximo anual de 8.400 m3 y con destino a riego de 1,40 ha, ubicado según Catastro actual en la parcela 69, polígono 1, en el término municipal de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia).
- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRSG189009, autorizado a favor de AVELINO VEGAS, S.A., con un caudal máximo instantáneo de 2,12 l/s, un volumen máximo anual de 3.600 m3 y con destino a riego de 0,60 ha, ubicado según Catastro actual en la parcela 69, polígono 1, en el término municipal de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia).
- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRSG189010, autorizado a favor de Dª. Manuela Calvo Luquero, con un caudal máximo instantáneo de 14,40 l/s, un volumen máximo anual de 48.000 m3 y con destino a riego de 8 ha, ubicado según Catastro actual en la parcela 69, polígono 1, en el término municipal de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, anular las captaciones de los aprovechamientos PRSG189140 y PRSG189009, manteniendo únicamente la captación existente del aprovechamiento PRSG189010. Todo ello, disminuyendo la superficie de riego hasta las 6,04 ha de leñosos (viñedo y setos) y riego de 0,67 ha de zonas verdes e incorporando el uso industrial (bodega para elaboración de vino), con un volumen máximo anual de 32.074,3 m3.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 100 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 67 del polígono 1, en el término municipal de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: industrial (bodega para elaboración de vino), situado en la parcela 69 del polígono 1, en el término municipal de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia), y riego de 6,04 ha de leñosos (viñedo y setos) y riego de 0,67 ha de zonas verdes en las siguientes parcelas:

cve: BOE-B-2024-10039 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 70 Miércoles 20 de marzo de 2024 Sec. V-B. Pág. 14803

Parcela	Polígono	Término	Provincia
67	1	Santiuste de San Juan Bautista	Segovia
69	1	Santiuste de San Juan Bautista	Segovia

El caudal máximo instantáneo es de 3,80 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 32.074,3 m3. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 6 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra de Pinares.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0265/2022 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta

Valladolid, 15 de marzo de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240011743-1